

## **FORMACIÓN DE VALORES EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA**

AUTORES: César Enrique Calvopiña León<sup>1</sup>

Carlos Emilio Chávez Pirca<sup>2</sup>

Adriana Geseenea Barba Lozano<sup>3</sup>

Lucy Yessenia Martínez Ortiz<sup>4</sup>

Walter Fabián Guanoquiza Toaquiza<sup>5</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [cesar.calvopina@utc.edu.ec](mailto:cesar.calvopina@utc.edu.ec)

Fecha de recepción: 21 - 06 - 2017

Fecha de aceptación: 8 - 08 - 2017

### RESUMEN

La universidad es el lugar en el que se aprende el conjunto de saberes que permitirán al futuro titulado ejercer una profesión o dedicarse al ámbito de la investigación. Sin embargo, no resulta tan obvio que la universidad sea un lugar en el que se aprenda un conjunto de saberes éticos y ciudadanos. Además se sostiene que una de las funciones de la formación universitaria es de carácter ético y que no puede entenderse una formación universitaria de calidad que no incorpore de forma sistemática y rigurosa situaciones de aprendizaje ético y de formación ciudadana. Este trabajo tiene como objetivo explicar algunos posicionamientos teóricos sobre la formación de valores en la educación inclusiva en la universidad contemporánea. La función ética de la educación en la sociedad actual está dada por la formación humana, personal y social, que contribuya a la optimización ética y moral de los futuros egresados. La formación de valores en la Educación Superior Inclusiva supone el compromiso de la institución, de los profesores y de toda la comunidad educativa.

PALABRAS CLAVE: estudiante; valores; educación; universidad.

### **FORMATION OF VALUES IN INCLUSIVE EDUCATION IN CONTEMPORARY UNIVERSITY**

#### ABSTRACT

The university is the place where you learn the set of knowledges that will allow the future titled to pursue a profession or engage in the field of research. However, it is not so obvious that the university is a place where a set of ethical and citizen knowledge is learned. In addition, it is argued that one of the

---

<sup>1</sup> Universidad Técnica de Cotopaxi, Extensión la Maná, La Maná, Ecuador.

<sup>2</sup> Universidad Técnica de Cotopaxi, Extensión la Maná, La Maná, Ecuador. E-mail: [carlos.chavez@utc.edu.ec](mailto:carlos.chavez@utc.edu.ec)

<sup>3</sup> Estudiante. Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito, Ecuador. E-mail: [agbarba\\_27@hotmail.com](mailto:agbarba_27@hotmail.com)

<sup>4</sup> Estudiante de Posgrado en la Universidad de Granma, Cuba. E-mail: [lucy16martinez@gmail.com](mailto:lucy16martinez@gmail.com)

<sup>5</sup> Consultor Independiente. Ecuador. E-mail: [walter.guanoquiza25@gmail.com](mailto:walter.guanoquiza25@gmail.com)

functions of university education is ethical and that it cannot be understood as a quality university education that does not systematically and rigorously incorporate situations of ethical learning and citizen training. This paper aims to explain some theoretical positions on the formation of values in inclusive education in contemporary university. The ethical role of education in today's society is given by human, personal and social training, which contributes to the ethical and moral optimization of future graduates. The formation of values in Inclusive Higher Education implies the commitment of the institution, the teachers and the entire educational community.

KEYWORDS: student; values; education; college.

## INTRODUCCIÓN

La educación en valores de las nuevas generaciones de profesionales constituye un imperativo de toda sociedad que tenga como centro de atención al hombre. Incluso, en aquellas sociedades en las que el individuo constituye un medio y no un fin; diversas ciencias, entre las que se encuentra la Filosofía, en sus ramas de la Ética (de la cual forma parte la Axiología) y la Estética, la Sociología, Psicología y la Pedagogía han hecho referencia a este importante tema. (Bolívar, 2005; Bujardón, 2008)

La Educación Inclusiva implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la universidad inclusiva, todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.

La educación inclusiva percibe la educación como primordial para el desarrollo, tanto del individuo como de la sociedad. En el informe de la Unesco, La educación encierra un tesoro, se afirma que la educación es más que adquirir una serie de habilidades básicas. Por ende, ésta es crucial para el desarrollo social y personal, también es concebida como imprescindible en el intento de los seres humanos “de lograr los ideales de la paz, la libertad y la justicia” y “uno de los principales medios disponibles para fomentar una forma más profunda y armoniosa del desarrollo humano, y de ese modo, reducir la pobreza, la exclusión, la ignorancia y la guerra”. (Delors, 1996)

La Educación inclusiva en las Universidades del siglo XXI implica una formación que también debe ser inclusiva, sustentadora de valores, principios y convicciones democráticas y solidarias. Las universidades actuales vienen afrontando en las últimas décadas el reto de la calidad y la excelencia educativa. Ahora bien, este reto no puede permitirse el lujo de excluir al

alumnado que pueda mostrar en algún momento algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo (Escudero y Martínez, 2011). En este punto, nadie duda de la necesidad de un cambio de paradigma en la mentalidad y en la propia identidad de las universidades en relación a la educación inclusiva, que todavía persiste identificándose como una educación especial que aboga por la integración y no por la inclusión. (López, 2006)

La creciente diversidad de la sociedad actual y su progresiva complejidad demandan un análisis y reflexión sobre el papel de la institución de educación superior en este nuevo contexto. Asimismo los miembros de la comunidad universitaria que tratan de desarrollar una Educación Inclusiva en las aulas, están convencidos de que este tipo de educación proporcionará una mayor calidad educativa.

El objetivo de este trabajo explicar algunos posicionamientos teóricos sobre la formación de valores en la educación inclusiva en la universidad contemporánea.

## DESARROLLO

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los estudiantes y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. (Leiva, 2012)

Los docentes de la contemporaneidad, en una cultura de la diversidad que fundamenta la educación inclusiva, su concepción y sus prácticas didácticas. Y es que plantea que, en un sistema de educación superior moderno, el alumnado, lejos de ser un mero receptor pasivo de información y normas, aprende de manera activa explorando, seleccionando y transformando el material de aprendizaje. Dentro de esta visión moderna está el pensamiento del constructivismo piagetiano, por un lado, que supone que el alumnado necesita de un entorno que le estimule para la resolución de problemas y les permita desarrollar y practicar sus esquemas mentales.

Esto supone un cambio no sólo de mentalidad para el futuro profesorado, sino que en su vivencia como alumnado puede suponer una nueva mirada a su propio ser y estar en aulas universitarias que también promuevan la inclusión y el aprendizaje cooperativo como elementos clave.

La universidad, como institución integrante de la sociedad y reflejo de ella, no puede permanecer ajena al cambio de escenario y se ve obligada a renovarse para dar respuesta a los desafíos que la sociedad actual le presenta. La creciente proporción de alumnado, la disparidad de conocimientos, de culturas, de estilos de vida, dan forma a un rompecabezas de difícil solución.

Resulta evidente que este panorama educativo genera nuevas necesidades de formación en los docentes encargados de desarrollar prácticas educativas capaces de responder con garantías de éxito ante el desafío de una nueva educación para una nueva sociedad. Es menester destacar que el profesorado es el agente clave para el cambio de cualquier sistema educativo y que de su actuación depende el éxito de todo programa de innovación educativa. De ahí que la formación de los docentes se convierta en un aspecto de especial atención dentro de la provisión educativa.

Es menester destacar que Ainscow (2003) había identificado cuatro elementos recurrentes en todas las definiciones de educación inclusiva:

- La inclusión es un proceso que, no se trata simplemente de una cuestión de fijación y logro de determinados objetivos y asunto terminado. En la práctica, la labor nunca finaliza. La inclusión debe considerarse como una búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad.
- La inclusión se centra en la identificación y eliminación de barreras, además supone la recopilación y evaluación de la información de fuentes muy diversas, con el objeto de planificar mejoras en las políticas y las prácticas inclusivas.
- La inclusión es asistencia, participación y rendimiento de todos los alumnos y también se refiere al lugar donde los alumnos aprenden, a la calidad de las experiencias de los alumnos cuando se encuentran en la escuela y a los resultados escolares de los alumnos a lo largo del programa escolar.
- La inclusión pone una atención especial en aquellos grupos de alumnos en peligro de ser marginados, excluidos o con riesgo de no alcanzar un rendimiento óptimo.

Por otra parte Tedesco *et al.*, (2013), mencionan que uno de los pilares básicos de la educación del siglo XXI es “aprender a vivir juntos”. Y continúan: “para que un sistema se considere eficazmente inclusivo se requieren cambios profundos en las mentalidades, las políticas y las prácticas”. Afirman que “los

sistemas inclusivos tienen su mirada en el aprender, pues es una de sus características centrales, la cual exige ser vinculada con tres elementos:

- La calidad de los conocimientos transmitidos por los docentes a sus estudiantes en la diversidad de áreas de aprendizaje y disciplinas asociadas.
- La multiplicidad de oportunidades de aprender donde se pueda aplicar competentemente los conocimientos.
- Además el énfasis en valores y actitudes que muestren el aprecio por la libertad, la solidaridad, la paz y la justicia, entre otros valores fundamentales”.

Los autores concluyen que la educación inclusiva puede percibirse como un principio transversal a la organización y funcionamiento de los sistemas educativos, que este enfoque busca incluir, a través de una atención diferencial y personalizada que toma en cuenta las diversidades de los estudiantes. Para lograr esto se necesitan marcos universales que establezcan de forma clara la visión, objetivos y resultados comunes para la diversidad de poblaciones y grupos.

Esto indica que el mundo cambia, la sociedad exige universidades que ayuden a construir el cambio social trabajando en conjunto; y busca la colaboración entre grupos, personas, comunidades e individuos para lograr una verdadera transformación de la cultura que apoye a la mejora del tejido social y que trabaje en pro del colectivo y no de las individualidades.

La educación inclusiva promulga los siguientes valores:

- Humanización. Favorece el máximo desarrollo de las capacidades de cada individuo.
- Libertad.
- Principio de normalización.
- Democracia. Defiende la igualdad de oportunidades para todos, sea cual sea su condición social, económica, cultural o sexual.
- Justicia. A cada uno se le intenta dar lo que necesita.

La formación surge de acuerdo a las necesidades de cada individuo que trata de obtener un título universitario. El estudiante universitario es la secuencia de los conocimientos que se van adquiriendo escalonadamente, deben estar revestidos de la ética, o sea la aplicación de la moralidad, para una aplicación futura y efectiva de la Carrera. Existen múltiples factores que contribuyen a la formación del universitario como son: La vocación y orientación.

Las actuaciones del estudiante universitario se clasifican en técnicas y éticas. La técnica se adquiere con el estudio, la ética se adquiere con la práctica

habitual de los principios morales que la sociedad estima esenciales para depositar su confianza en un individuo. La técnica sólo hará, en el mejor de los casos, un buen factor, pero no basta para cimentar una personalidad profesional. Por otra parte, la integridad y honradez serán las bases de sus actividades profesionales y las que en mayor grado contribuirán a formar una clientela; integridad para investigar la verdad y honradez para exhibirlas.

La ética representa las características humanas ideales o de autodisciplina en exceso, de las exigidas por la ley. En el caso de los profesionales, puede considerarse la ética como un sistema de principios morales y la observancia de reglas para gobernar las relaciones con los clientes, el público y otros contadores públicos, y está relacionada con la independencia, autodisciplina e integridad moral del profesional.

Según Ojalvo (2001), los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro y son fuente de satisfacción y plenitud.

Batista (2011), refiere que los valores son potencialidades humanas que dignifican al individuo, que conscientemente asumidos elevan a la persona y su espiritualidad, y lo hacen tornarse grande en el ámbito de la familia, una profesión, un colectivo o la sociedad en su conjunto. Son convicciones duraderas que van conformando la conducta, es decir, el comportamiento del individuo.

Por otra parte Otero (2009), manifiesta que la educación en valores posee diversos significados, pues cada uno otorga una importancia a unos valores más que a otros por ello desde la escuela se debe afrontar el tema desde una perspectiva global donde se impliquen valores como: unidad, tolerancia, responsabilidad, respeto, libertad, paz, honestidad, felicidad, cooperación, amor y humildad.

Es menester destacar que la educación en valores es una de las mejores herramientas para trabajar valores y actitudes y es fundamental para el desarrollo de la personalidad de los adolescentes y para el asentamiento de una conducta no agresiva, basada en el respeto y en el diálogo como medio de resolver los distintos conflictos que surgen de la convivencia en sociedad.

En el proceso de educación de valores es importante conocer lo que esperan los adultos y la sociedad de ellos. Para contribuir a la apropiación de estos valores, los mayores deben ser portadores de ejemplos positivos que deben seguirse. A través de la educación de valores se puede lograr el desarrollo de la personalidad de los adolescentes para lograr que asuman una participación correcta dentro de las luchas que caracterizan la construcción de una nueva sociedad. (Almarales, 2011)

Se encuentra aquí el fundamento que justifica el porqué de la inclusión de disímiles elementos de la Axiología en el proceso de formación en la educación inclusiva, pues esta se considera un eslabón de engarce en los valores humanos. Además, ofrece la posibilidad de que, tomando como punto de partida el desarrollo de un análisis particular.

La ciencia para la actualidad, enfrenta hoy una visión y marco de acción en América Latina y el Caribe ante la imperiosa necesidad de avanzar en su proceso de desarrollo económico y social sustentable y es en ese proceso donde la ciencia, la tecnología y la innovación deben contribuir a elevar el nivel educativo y cultural de los profesionales, lo que a su vez implica el requerimiento de nuevos compromisos ante los actores sociales. Por ello la educación en los valores desde la escuela concibe que estos pueden enseñarse y aprenderse y que ésta, es la principal fuente de la educación axiológica. Los investigadores del tema han planteado en innumerables ocasiones la necesidad de que el proceso educativo se ocupe de la educación de los valores sin caer en posiciones tradicionales, insistiendo en la planificación de un proceso donde el estudiante los vea de modo vivencial, que las universidades se transformen en una comunidad ética en su propio funcionamiento y rechazar siempre la forma tradicional de inculcar los valores formalmente, es decir hacer que los estudiantes universitarios vivan los valores, que los asimilen personalmente y no inculcarles comportamientos normativos, preestablecidos.

La formación de valores en la educación inclusiva se ubica en el debate de los objetivos y los contenidos que son objeto del aprendizaje de los estudiantes como parte de su formación universitaria, lo que justifica que los métodos y los procedimientos que el profesor diseñe para el proceso de enseñanza-aprendizaje de su asignatura, determinan en gran medida la eficiencia en el proceso de formación.

## CONCLUSIONES

La formación de valores en la educación inclusiva supone el compromiso de la institución, de los profesores y de toda la comunidad educativa, así como el papel activo del estudiante como sujeto de su propia formación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ainscow, M. (2003). Desarrollo de sistemas educativos inclusivos. En: Las respuestas a las necesidades educativas especiales en una escuela vasca inclusiva. Gobierno Vasco. Vitoria. Pp.19-36. Disponible en: [http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-573/es/contenidos/informacion/dia6/es\\_2027/adjuntos/escuela\\_inclusiva/Respuesta\\_a\\_necesidades\\_c.pdf](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-573/es/contenidos/informacion/dia6/es_2027/adjuntos/escuela_inclusiva/Respuesta_a_necesidades_c.pdf).

Almarales F. M. (2011). Alternativa educativa para el fortalecimiento del sistema de valores del técnico medio en contabilidad del centro politécnico "Osvaldo Socarrás Martínez" Cuadernos de Educación y Desarrollo, 3(28). Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/ced/28/frf.htm>.

Batista B. J. S. (2011). El fortalecimiento de la integridad ética del futuro contador egresado de la SUM Ernesto Guevara de la serna del municipio Majibacoa", 2 (34). Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/13/jsbb.html>.

Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (24): 93-123.

Bujardón A. (2008). Reflexiones epistemológicas acerca de la formación en valores humanos. *Rev Hum Med*; 8 (2-3). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-81202008000200008](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202008000200008).

Delors, J. (1996). Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. "La educación encierra un tesoro". Ediciones Unesco. Disponible en: [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)

Escudero, J. M. y Martínez, B. (2011). Educación inclusiva y cambio escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55, 85-105.

Leiva, JJ. (2012). La educación inclusiva en la Universidad del siglo XXI: un proceso permanente de cambio. *Revista Electrónica de investigación y Docencia*, 41 – 62.

López, M. (2006). Cultura de la diversidad, cultura de la inclusión: educar para construir una escuela sin exclusiones. Actas de las XVI Jornadas Municipales de Psicopedagogía "L'Ecola que inclou". Ajuntament de Torrent, Col·lecció Hort de Trenor 18, 11-52.

Ojalvo, V. (2001). La educación de valores en el contexto universitario. CEPES, Editorial Félix Varela, La Habana.

Otero M. N. (2009). ¿Cómo educar en valores en nuestra sociedad actual? Contribuciones a las Ciencias Sociales. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/03/nom2.htm>

Tedesco, J. C., Opertti, R., y Amadio, M. (2013). Por qué importa hoy el debate curricular. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002213/221328S.pdf>